ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Bacalar, Municipio de Bacalar del Estado de Quintana Roo, a los veintisiete días del mes de febrero de dos mil quince, siendo las trece horas con veinte minutos del día y hora señalados para que tenga verificativo la Primera Sesión Ordinaria de dos mil quince de la Honorable Junta Directiva del Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, denominado Universidad Politécnica de Bacalar; convocada para celebrarse en las instalaciones de la Casa Internacional del Escritor, ubicada en Avenida 3 S/N entre 8 y 10 de esta ciudad Bacalar, Quintana Roo. Para lo cual, se encuentran reunidos los miembros: Mtro. Rodrigo Adalberto Morales Cámara, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo, en representación del C. P. José Alberto Alonso Ovando, Secretario de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo y Presidente de esta H. Junta Directiva; Mtra. Flora María Casanova Ramírez, Subdelegada de la SEP en Quintana Roo, en representación del Lic. José Manuel Gil Padilla, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Quintana Roo; C. Mario Renato Bardales Pastrana, Jefe de Departamento de Empresas Participación Estatal Mayoritaria de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, en representación del C.P. Juan Pablo Guillermo Molina, Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo; Lic. Edgar Aguilar Padilla, Asesor de Oficialía Mayor, en representación de la Profa. Rosario Ortiz Yeladaqui, Oficial Mayor del Gobierno del Estado de Quintana Roo; L.E.F. Jorge Ávila Cohuo, Director de Recreación, Cultura y Deportes del Sistema DIF Estatal, en representación de la Sra. Mariana Zorrilla Erales de Borge, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Estatal; Profesor Normando Ariel Medina Castro, Secretario General del Municipio de Bacalar, en representación del C. José Alfredo Contreras Méndez, Presidente Municipal de Bacalar; Prof. Ramón Iván Suárez Caamal, Director de la casa Internacional del Escritor; Ing. Nicanor Piña Ugalde, Presidente del Comité Pueblos Mágicos de Bacalar; Lic. Magaly Beatriz Gómez Mejía, Coordinadora de Entidades del Sector Infraestructura Agropecuario y Rural de la Secretaria de la Gestión Pública del Estado de Quintana Roo, en representación del M.E.A.P. Gonzalo Abelardo Herrera Castilla Secretario de la Gestión Pública del Gobierno del Estado de Quintana Roo y Comisario Público Propietario; M. en A. D. Miguel Fernando de Jesús Pérez Cetina, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar.----------

---

Dando inicio a la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil quince se procedió a dar la: ----------

I.- BIENVENIDA. El Mtro. Rodrigo Adalberto Morales Cámara, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo, en representación del Presidente de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, en uso de la voz agradeció la presencia de los miembros de este órgano de Gobierno, al mismo tiempo les dio la bienvenida a nombre de la Universidad, para efecto de que se celebre la Primera Sesión Ordinaria 2015.----------

II.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.- En uso de la voz, el Mtro. Rodrigo Adalberto Morales Cámara, en representación del Presidente de la H. Junta Directiva, manifestó que el pase de lista se realizó a la entrada de la presente Sesión Ordinaria con el registro de los presentes, verificándose el quórum legal para su instalación, en dicho registro se hace constar que se encuentran los arriba mencionados, cuya lista de asistencia, debidamente firmada, se adjunta a la presente acta como **Anexo No. 1**----------

III. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- En desahogo de este punto, una vez verificado la existencia de quórum legal el Mtro. Rodrigo Adalberto Morales Cámara, en representación del Presidente de la H. Junta Directiva, procedió a realizar la declaración de la existencia de quórum legal e instalación de la Primera Sesión Ordinaria 2015 de la Universidad Politécnica de Bacalar, siendo las trece horas con veinte minutos del día que lleva por fecha la presente actuación y validos todos acuerdos que de esta emanen.----

IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con el desahogo de la presente Sesión, el Mtro. Rodrigo Adalberto Morales Cámara, en su calidad de Presidente suplente de la H. Junta Directiva, cedió el uso de la voz al Rector de la Universidad, quien en uso de la voz dio lectura al orden del día propuesto para la presente Sesión:----------

ORDEN DEL DÍA

I. **Bienvenida.**
II. **Pase de lista de asistencia.**
III. **Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.**
IV. **Lectura y Aprobación del Orden del Día.**
V. **Lectura y Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2014.**
VI. **Seguimiento de acuerdos de las Sesiones Anteriores.**
VII. **Informe de actividades del periodo del 27 de noviembre de 2014 al 31 de diciembre de 2014.**
   a) **Académicas.**
   b) **Vinculación.**
   c) **Administrativas y de gestión.**
VIII. **Informe del cierre financiero y presupuestal del ejercicio 2014.**
IX. **Propuestas:**

a) Ratificación de las transferencias que se realizaron por capítulo de gasto de las fuentes de financiamiento del Ejercicio 2014; Subsidio Federal y Subsidio de Centro de Educación.
b) Autorización para realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para efecto de cubrir el déficit del Ejercicio Fiscal 2014.
c) Presentación para Aprobación del Programa Operativo Anual (POA) 2015 y Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2015 de la Universidad Politécnica De Bacalar.
d) Autorización para que la Universidad Politécnica de Bacalar realice las gestiones ante las instancias correspondientes para solicitar el recurso faltante para el ejercicio 2015.
e) Autorización para que la Universidad Politécnica de Bacalar oferte el Programa Educativo de Ingeniería en Animación y Efectos Visuales a partir el Ciclo de Formación 2015-2016.

X. Asuntos generales.
XI. Lectura de acuerdos.
XII. **Clausura de la Sesión.**

Continuando con el uso de la voz el Mtro. Rodrigo Adalberto Morales Cámara, solicitó la aprobación del orden del día a los integrantes de la H. Junta Directiva.---
---

ACUERDO: AC/01/I/SO/UPB/2015.- Los miembros de la H. Junta Directiva, aprueban por unanimidad de votos el orden del día propuesto para esta Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar de fecha 27 de febrero de 2015.----------
---

V. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2014.----------
Continuando con el desahogo del Siguiente punto del Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria; el Presidente Suplente, solicitó a los miembros de la H. Junta Directiva la obviedad de la lectura y aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2014, de fecha 27 de Noviembre de 2014, toda vez de que los integrantes de este Organo Colegiado ya tienen copia debidamente firmada de la misma.----------
---

ACUERDO: AC/02/I/SO/UPB/2015.- Los miembros de la H. Junta Directiva autorizan obviar la lectura del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2014 de la Universidad Politécnica de Bacalar de fecha 27 de noviembre de 2014 y la aprueban por unanimidad de Votos.----------
---

VI. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS SESIONES ANTERIORES.----------
Siguiendo con el orden del día, el Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, cedió la palabra al Rector, para que informe el estado en que se encuentran

los acuerdos aun no concluidos de las Sesiones Anteriores. ----------

---

Con relación al acuerdo **AC/05/I/SE/UPB/2013**, este consistió en que los miembros de la H. Junta Directiva aprobaron la apertura de los Programas Educativos denominados Licenciatura en Administración y Gestión en Pequeñas y Medianas Empresas y la Licenciatura en Nutrición, para efecto de que se inicie la promoción de las mismas, toda vez que se cuenta con el presupuesto para su operación y se instruyó al rector para que continúe con los trámites correspondientes para su registro, el Rector hizo mención que el día 15 de octubre del 2014 el Lic. Eduardo Maldonado Molina, encargado de la revisión de los Programas y Manuales de asignatura por parte de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP), informó mediante correo electrónico, que se concluyó la validación académica del Programa Educativo de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas, por lo que se está en espera de que la CGUTyP emita el oficio final de aprobación del Programa Educativo (PE) para su registro ante la Dirección General de Profesiones; respecto a la Licenciatura en Nutrición, el Rector informa que el día 9 de enero de 2015 la CGUTYP revisó la documentación del PE de ésta Licenciatura, emitiendo las observaciones de la documentación enviada, mismas que fueron atendidas por la Coordinación del PE y enviadas con fecha 13 de enero de 2015 para su revisión; en respuesta, la CGUTYP programa una reunión con los integrantes del grupo de diseño curricular del PE para el mes de febrero para trabajar en conjunto las correcciones y rediseño a los documentos iniciales, programas de estudio y manuales de asignatura, para proceder a la liberación del programa educativo; dichos Programas y Manuales, se presentarán junto con el estudio de pertinencia ante la Comisión Estatal Interinstitucional para la – formación de Recursos Humanos e Investigación en Salud (CEIFCRHIS) Q. Roo para que dictamine la debida autorización, por lo que este acuerdo se encuentra en proceso.----------

---

En cuanto al acuerdo **AC/06/I/SE/UPB/2013**, este consistió en que los miembros de la H. Junta Directiva dieron por presentado el proyecto de actualización de la estructura orgánica de la Universidad Politécnica de Bacalar para el ciclo escolar 2013-2014 e instruyeron al Rector para iniciar las gestiones ante la Comisión Técnica Dictaminadora para su autorización y una vez que se cuente con el dictamen favorable se sometiera a aprobación, por lo que el Rector mencionó que mediante oficio No. UPB/R/0206/2014 de fecha 22 de septiembre del 2014, se envió a Oficialía Mayor del Estado la Estructura Orgánica de la UPB para su revisión, evaluación y dictaminación, por lo que se está en espera de la dictaminación, por lo que este acuerdo se encuentra en Proceso.----------

---

En cuanto al acuerdo **AC/05/II/SO/UPB/2014**, este consistió en que los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad instruyeron al Rector de la Universidad para que solicite al Instituto de Infraestructura Física Educativa de Quintana Roo (IFEQROO) un informe detallado de la situación específica de la obra Unidad de

Docencia 1, el costo total y la fecha de entrega del Edificio, en este sentido el Rector hace mención que se efectuó solicitud con oficio UPB/R/0135/2014 y nuevamente con oficio UPB/R/0233/2014, sin obtener respuesta oficial; sin embargo de manera económica el IFEQROO informó a esta Casa de estudios que el avance físico de la obra es del 99% y el financiero del 98%, se está en espera de la información de manera oficial, por lo que este acuerdo se encuentra en Proceso. ----------

En cuanto al acuerdo **AC/10/II/SO/UPB/2014**, este consistió en que los miembros de la H. Junta Directiva autorizaron por unanimidad a la Universidad Politécnica de Bacalar para que inicie las gestiones necesarias ante instancias correspondientes para obtener la aprobación de expedir los Lineamientos para el manejo de los Fondos Revolventes, por lo que el Rector hace mención que mediante oficio No. SGP/DS/CGMGP/CSGANAP/001658/IX/2014 de fecha 25 de septiembre del 2014, la Secretaría de la Gestión Pública, valido los Lineamientos para el manejo de Fondo Revolvente de la UPB y el día 12 de enero del 2015, se envió a la Subdirección de Enlace Normativo de la CGUTyP para su revisión y aprobación, la cual a la fecha ha sido omiso en dar respuesta, por lo que se instruyó al rector a que envíe oficio solicitando se pronuncie en plazo razonable, en caso contrario se considerará como aprobado; por lo que este acuerdo se encuentra en Proceso. ----

En cuanto al acuerdo **AC/07/IV/SO/UPB/2014** que consiste en que los miembros de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar autorizan al rector para que inicie las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para que sea reformado el Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Bacalar, debiendo mantener debidamente informado a la H, Junta Directiva; el rector informa que ya se cuenta con la validación de todas las instancias estatales, quedando pendiente la validación de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, el cual se envió para su revisión y validación el pasado 15 de enero del 2015, sin que a la fecha se haya recibido respuesta alguna. Ante esta situación los miembros instruyeron al rector a que solicite a la Coordinación se pronuncie sobre el Acuerdo en caso contrario, se considerará que lo valida en todas sus partes. Así mismo, se hace del conocimiento de los miembros de esta Junta Directiva, que la Universidad, independientemente de que aún está en espera de la validación por parte de la Coordinación General a las modificaciones propuestas, el referido Decreto será objeto de modificaciones en lo relativo a la estructura de la Universidad y aún no cuenta con el recurso para cubrir el pago de derechos por la publicación de dichas reformas en el Periódico Oficial del Estado, por lo anterior este acuerdo se encuentra en Proceso.----------

En cuanto al acuerdo **AC/08/IV/SO/UPB/2014**, este consistió en que los miembros de la H. Junta Directiva autorizan por unanimidad a la Universidad Politécnica de Bacalar para que inicie las gestiones necesarias ante instancias correspondientes para que sea aprobado el Manual de Organización, respecto a este acuerdo el Rector hace mención que debido a cambios directivos, las gestiones para aprobar

el Manual se dan por finalizadas toda vez que hay nueva propuesta por parte de la Dirección de Planeación; en este sentido este **acuerdo se da por finalizado**--------

---

En cuanto al acuerdo **AC/09/IV/SO/UPB/2014**, este consistió en que los miembros de la H. Junta Directiva autorizan por unanimidad a la Universidad Politécnica de Bacalar para que inicie las gestiones necesarias ante instancias correspondientes para que sea aprobado la reforma al Reglamento de Becas de la UPB a efecto de que se incluya la beca de Condición de Vulnerabilidad y/o Pertenencia a Grupo Minoritario, respecto a este acuerdo el Rector hace mención que mediante oficio No. UPB/R/AG/004/2015 de fecha 23 de enero del 2015 se envió a la Secretaría de la Gestión Pública la modificación al Reglamento de Becas de la UPB para su aprobación, por lo que se está en espera de su validación, así como de la validación de la Federación, en este sentido este acuerdo se encuentra en Proceso.----------

---

En cuanto al acuerdo **AC/10/IV/SO/UPB/2014**, este consistió en que los miembros de la H. Junta Directiva autorizan por unanimidad a la Universidad Politécnica de Bacalar para que inicie las gestiones necesarias ante instancias correspondientes para que sea aprobado el Reglamento de Transporte, el Rector hace mención que mediante oficio No. UPB/R/AG/024/2014 de fecha 11 de noviembre del 2014 se envió a la Secretaría de la Gestión Pública el Reglamento de Transporte de la UPB para su validación, sin embargo, primero regularizara en la estructura el área de cultura y deportes por ser uno de los principales usuarios, por lo que se está en espera de su aprobación, en este sentido este acuerdo se encuentra en Proceso.--

---

En cuanto al acuerdo **AC/11/IV/SO/UPB/2014**, este consistió en que los miembros de la H. Junta Directiva autorizan por unanimidad a la Universidad Politécnica de Bacalar para que inicie las gestiones necesarias ante instancias correspondientes para que sea aprobado el Reglamento Interior de Trabajo de la UPB, el Rector hace mención que mediante oficio No. UPB/R/AG/024/2014 de fecha 11 de noviembre del 2014 se envió a la Secretaría de la Gestión Pública el Reglamento Interior de Trabajo de la UPB para su aprobación, por lo que se está en espera de su validación, en este sentido este acuerdo se encuentra en Proceso.----------

---

Concluido el informe de seguimiento de Acuerdos, mismo que se incluye a la presente acta como **Anexo No. 2**, los miembros de la H. Junta Directiva emitieron el siguiente:----------

---

ACUERDO: AC/03/I/SO/UPB/2015.- Los miembro de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar dan por presentado el informe de seguimiento de acuerdos de Sesiones Anteriores; mismo que se incluye a la presente acta como **Anexo No. 2**, formando parte integral de la misma.----------

---

VII. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.----------

Continuando con el desahogo de la presente Sesión Ordinaria, en uso de la voz el Rector informa que el siguiente punto del orden del día es el Informe de Actividades del Periodo del 27 de Noviembre de 2014 al 31 de Diciembre de 2014:----------

Manifestando que la Universidad Politécnica de Bacalar actualmente registra una matrícula institucional de un total de 523 alumnos distribuidos en los 5 Programas Educativos de la Primera, Segunda y Tercera generación; de los cuales, 277 alumnos cuentan con la beca manutención, siendo 133 de nuevo ingreso y 144 renovantes; respecto a las becas institucionales el Rector hace mención que de acuerdo al Reglamento de Becas de esta institución, el Comité de Becas dio lugar a la sesión el pasado 08 de diciembre del 2014 donde se dictaminaron las becas a otorgar, quedando de la siguiente manera: 13 para la Ingeniería en Software, 29 para la Lic. en Administración de Empresas Turísticas, 11 para la Lic. en Terapia Física, 22 para la Lic. en Nutrición y 1 para Lic. en Administración y Gestión de PyMES, siendo un total de 76 becas a otorgar. ----------

---

El día 30 de noviembre de 2014 En la comunidad de la Unión municipio de Othón P. Blanco, se llevó a cabo un proyecto integrador con alumnos de sexto cuatrimestre del Programa Educativo de LAET, teniendo como principal objetivo diseñar, elaborar y operar un proyecto, donde ellos fueron creadores de su propia tour operadora, viéndose reflejado su trabajo en la planeación y administración de la misma; realizaron un levantamiento de encuestas en la zona y representaron por medio de gráfica los datos obtenidos, identificando las actividades que se pueden desarrollar para que de esta manera, pudieran ofrecer un conjunto de actividades para poder crear un paquete turístico atractivo y ofrecerlo a los diferentes turistas que llegan por el aeropuerto internacional de Chetumal o por carretera procedentes de Cancún, Playa del Carmen, Campeche y alrededores, dando a conocer a la empresa por los diferentes medios de comunicación escrita, impresa y digital.----------

---

El día 5 de diciembre de 2014 se llevó a cabo la presentación de: "Propuesta de Diseño de Marca del Municipio de Bacalar" en las instalaciones de la Universidad Politécnica de Bacalar, con el objetivo de crear una identidad del Municipio a través de una marca que contenga los elementos o rasgos distintivos de Bacalar. Esta actividad la desarrollaron 52 alumnos de la Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas y que estuvo a cargo de la Lic. Mónica Segovia.----------

---

El día 8 de diciembre de 2014 La Coordinación de la Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas, realizó la primera cata de bebidas espirituosas en la zona sur del Estado de Quintana Roo, teniendo como invitado especial al primer Maestro Tequilier del mundo Ricardo Cisneros Beltrán, quien actualmente labora como profesor de tiempo completo en la Universidad del Caribe.----------

---

El evento tuvo como escenario el Fuerte de San Felipe Bacalar, en este primer evento tuvo como principal objetivo concientizar a las personas sobre la cultura e historia del tequila, mezcal y sotol, considerados como los tres blancos de México, y de esta manera brindar la información del proceso de elaboración utilizando técnicas básicas para poder catar y entender las características de cada una de las bebidas.----------

Respecto a las **Actividades de la Licenciatura en Nutrición** el Rector informa lo siguiente: Los días 28 y 29 de noviembre de 2014 alumnos de la Licenciatura en Nutrición asistieron al congreso internacional sobre nutrición deportiva "La Ciencia detrás del Ironman". Dicho congreso fue organizado por la Asociación Mexicana de Nutrición Deportiva, encabezada por la LN. Beatriz Boullosa, Directora del área de nutrición de la Federación Mexicana de Futbol (FEMEXFUT). Dentro del programa, se contó con la participación de ponentes de talla internacional como representantes del Comité Olímpico Internacional, Atletas profesionales y expertos del área de la nutrición tanto en México como en el mundo.----------

Con relación a las **Actividades realizadas por la Ingeniería en Software**: el 1 de diciembre de 2014 alumnos de las tres generaciones del programa educativo estuvieron presentes en las pláticas relacionadas a ámbitos de motivación personal que mejore el rendimiento académico de los estudiantes y a coadyuvar en el logro de su formación integral.----------

El día 03 de diciembre de 2014 alumnos de la tercera generación de Ingeniería en Software participaron en el programa #Campaña De Valores para el cuidado del medio ambiente con la actividad de reforestación realizada en las instalaciones de la Universidad.----------

El día 05 de diciembre de 2014 alumnos de la primera y tercera generación de Ingeniería en Software participaron en el "Rally de Integración Social de Personas con Discapacidad Intégrate, diviértete y concientiza" organizado por el Centro de Rehabilitación Integral de Quintana Roo (CRIQ), el DIF Nacional y Estatal, así como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); esta actividad fue realizada en la Ciudad de Chetumal en donde participaron 6 alumnos del programa educativo del primer cuatrimestre y 2 del sexto cuatrimestre y el objetivo fue generar una mayor conciencia que permita nuevas ideas de proyectos aplicativos de software mediante la convivencia generada, Fortaleciendo el vínculo entre los alumnos y su entorno social.---------- ----------

El día 05 de diciembre de 2014 alumnos de la segunda generación del programa educativo realizaron la presentación de los avances obtenidos en la realización de proyectos de software gestionados a través de las asignaturas de especialidad.----

Los proyectos de software están orientados en los siguientes ámbitos:

- Plataforma web de registro de visitantes de Bacalar en conjunto con la dirección de turismo del municipio.
- Control de pacientes de la clínica-laboratorio de la UPB en conjunto con la Coordinación de Terapia Física
- Plataforma web biblioteca digital para su implementación en el municipio.

Actividades realizadas por la **Licenciatura en Terapia Física**: el 1 y 2 de diciembre de 2014 12 alumnos asistieron al evento Second Challenge de Crossfit, evento deportivo realizado en las instalaciones Crossfit Chetumal en el boulevard bahía, donde los alumnos pusieron en práctica sus conocimientos respecto a la biomecánica del cuerpo y efectos en el sistema musculo- esquelético con el objetivo de que puedan atender una situación de lesión deportiva inmediata estabilizando al deportista y brindando la atención para disminuir la lesión por ejercitación y lesiones musculares osteo- tendinosas, la importancia de que interactúen con el paciente les brinda la seguridad y firmeza en las técnicas que aplican.----------

Los días 8, 9 y 10 de diciembre de 2014 se realizó el Taller de Técnicas de Terapia en Amputados, Taller- dinámico con la participación de 62 alumnos los cuales participan con técnicas de adecuación terapéutica para pacientes con amputación, el objetivo es que el alumno en terapia física tenga la sensibilidad, calidad y calidez humana que lo distinga como especialista en la atención de personas con capacidades diferentes.----------

Continuando con el uso de la voz, el Rector informó las actividades realizadas por el **Departamento de Idiomas**: el día 30 de noviembre de 2014, se desarrolló en las instalaciones de la Universidad Politécnica de Bacalar un taller de actualización para profesores de inglés por parte de la editorial Anglodigital. En este taller se abordaron temas de enseñanza del inglés a través de los medios digitales, el desarrollo de portafolios de evidencias virtuales y elaboración de materiales didácticos electrónicos de licencia libre con el objetivo de aplicarlos en clase.--------

El día 3 de diciembre de 2014 se participó en el programa de movilidad docente en la Universidad de Arizona, notificándose a la Universidad Politécnica de Bacalar que el Lic. Daniel Jesús Rangel Sala, adscrito al Departamento de Idiomas participará con la Universidad de Arizona en Tucson, con el objetivo de adquirir conocimientos en la enseñanza del inglés para adaptarlos a las necesidades institucionales.----------

El día 5 de diciembre de 2014 el Coordinador de Idiomas, Lic. Abel Cohuo Duran participó en el Curso-Taller de Actualización Didáctica del Francés en las

instalaciones del Auditorio Yuri Knorosov de la Universidad de Quintana Roo.------
---

Continuando con el uso de la voz el Rector hizo mención a las actividades administrativas y de gestión (construcción de la Unidad de Docencia 1) La Unidad de Docencia 1 (UD1), inicia trabajos de obra en noviembre de 2012, observando a la fecha su mayor progreso registrado en la gran mayoría de los conceptos, alcanzando el 99% de avance físico general. Al momento se realizan únicamente tareas de ajuste principalmente en cancelería, tablarroca y recubrimientos.----------
---

El proyecto de rediseño del tramo carretero donde inicia la vialidad de acceso a la Universidad, se ha gestionado ante la SCT, solicitando la inclusión de paraderos y la posible construcción de un puente peatonal como parte del mismo, para lo cual se cuenta con una primera opinión técnica de dicha dependencia, en tanto se emite una respuesta definitiva.----------
---

El proceso constructivo de la UD1, ha sido constante desde el mes de mayo de 2014 y se planea estar operando en dicho edificio en próximos meses.----------
---

Construcción de la Clínica Laboratorio, el Rector hace mención que el edificio de Talleres y Laboratorios 1, nombrado internamente como Clínica Laboratorio, se concibe como un espacio específico para el desarrollo de los programas académicos de Terapia Física y Nutrición, que al mismo tiempo ha de funcionar como Centro de Rehabilitación de servicio público.----------
Inicia su construcción en abril del 2014, con todos los conceptos de obra que integran su sistema estructural, presentando al momento un avance físico general del 99% de esta primera etapa.----------
---

Expuesto Informe de Actividades, el Mtro. Rodrigo Adalberto Morales Cámara, Presidente Suplente de esta H. Junta Directiva solicita a los señores consejeros, en caso de aprobación, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada, emitiéndose el siguiente:.----------
---

ACUERDO: AC/04/I/SO/UPB/2015.- Los miembros de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe de Actividades de la Universidad Politécnica de Bacalar correspondiente al periodo del 27 de noviembre de 2014 al 31 de diciembre de 2014..----------
---

VIII. INFORME DEL CIERRE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2014.----------

En uso de la voz, y a solicitud del Presidente suplente de esta H. Junta Directiva , el Rector informa el siguiente punto del orden del día, "Informe del Cierre Financiero y Presupuestal del ejercicio 2014"; por lo que presenta a los Miembros de la H. Junta Directiva el presupuesto ajustado para el Ejercicio Fiscal 2014 el cual se deriva de un Presupuesto Autorizado de $16,000,000.00 los cuales $8,000,000.00 provienen del Subsidio Estatal y $8,000,000.00 por parte del

Subsidio Federal, sin embargo hubo reducciones líquidas al presupuesto autorizado por parte del Subsidio Estatal $2,020,640.00 y por parte del Subsidio Federal $2,020,640.00. De igual forma, se obtuvieron ampliaciones líquidas para gastos de operación por $816,683.00 por cada Subsidio dando como resultado un presupuesto modificado para gastos de operación de $13,592,086.00, Subsidio Estatal $6,796,043.00 y Subsidio Federal $6,796,043.00. Por último La Universidad obtuvo una ampliación líquida del Subsidio Estatal por $900,000.00 por concepto de donativo para la Fundación Zazil Be por el uso de sus instalaciones de forma provisional, así como un remanente del Ejercicio Fiscal 2013 por $122,024.00 quedando de esta manera que el presupuesto modificado de la Universidad por parte del Subsidio Estatal de $7,818,067.00. En el Subsidio Federal se obtuvo mediante fondos concursables $3,526,183.00 por concepto del Programa de Expansión de la Oferta Educativa para Educación Media Superior y Superior, por lo cual el Subsidio Federal asciende a $10,322,226.00, siendo el Presupuesto modificado del Ejercicio 2014 de $18,140,293.00 por ambos Subsidios.

	CONCEPTO	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
	Presupuesto Autorizado	8,000,000	8,000,000	16,000,000
-	Reducciones	2,020,640	2,020,640	4,041,280
=	Convenio Financiero	5,979,360	5,979,360	11,958,720
+	Ampliaciones Gastos de Operación	816,683	816,683	1,633,366
=	**Presupuesto Modificado para Gastos de Operación**	**6,796,043**	**6,796,043**	**13,592,086**
	Renta Fundación Zazil-Be	900,000	0	900,000
+	Remanente Centro de Educación 2013	122,024	0	122,024
	ProExOEES	0	3,526,183	3,526,183
=	**Presupuesto Modificado del Ejercicio 2014**	**7,818,067**	**10,322,226**	**18,140,293**

Continuando con el uso de la voz, citó que el presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2014 por fuente de financiamiento fue en impuesto sobre nómina de $1,905,301.00, subsidio de centro de educación 5,912,766.00, subsidio federal $10,322,226.00 e ingresos propios $2,376,106.00 dando un total de $20,516,399.00.----------

En este mismo tenor expresó que el gasto modificado para gastos de operación **incluyendo los ingresos propios fue de $15,968,192.00**)----------

---

CAPÍTULO	PRESUPUESTO MODIFICADO				
	IMPUESTO SOBRE NÓMINA	CENTROS DE EDUCACIÓN	FEDERAL	INGRESOS PROPIOS	TOTAL
1000	686,683.00	5,314,188.00 ***	6,699,537.93	94,790.46	12,795,199.39
2000	54,527.00	230,000.00	24,718.58	624,016.63	933,262.21
3000	414,091.00	218,578.00	72,082.14	1,632,990.10	2,337,741.24
4000	750,000.00	150,000.00	-	-	900,000.00 *
5000	-	-	3,525,887.35 **	24,308.81	3,550,196.16
	1,905,301.00	**5,912,766.00**	**10,322,226.00**	**2,376,106.00**	**20,516,399.00**

Continuando con el uso de la voz, expuso que el presupuesto ejercido al 31 de diciembre por fuente de financiamiento fue en impuesto sobre nómina de $5,069,165.18, subsidio de centro de educación 5,912,766.00, subsidio federal $10,322,226.00 e ingresos propios $2,364,576.19 dando un total de $23,668,733.37.----------

---

En este mismo tenor expresó que el gasto ajustado para gastos de operación fue de $15,968,192.00 y el presupuesto ejercido para gastos de operación fue $19,120,526.37, teniendo así un déficit presupuestal de $ -3,152,334.37, ya que con base al Decreto número 62, por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2014, aprobado por la Honorable XIII Legislatura Constitucional del Estado, se estipula que las erogaciones para la Universidad Politécnica de Bacalar asciende a $16,000,000.00, sin embargo la Universidad fue objeto de reducciones líquidas en el Subsidio Federal y Estatal en apego al presupuesto asignado a través del Convenio de Apoyo Financiero del Ejercicio Fiscal 2014 , por tanto la Universidad

realizó las gestiones correspondientes ante el Gobierno Federal y Estatal, mismo que autorizaron una ampliación líquida la cual resultó insuficiente para la operación de la Universidad, por tal motivo se requirió de créditos puente autorizados y radicados por el Gobierno del Estado de Quintana Roo, quedando en rubros no reconocidos mismos que conllevaron a generar un sobre-ejercicio del gasto. Es importante destacar que dichos rubros de gasto fueron destinados al pago de servicios personales, gastos de operación fundamentalmente canalizados a la Secretaría Académica y en pago de servicios básicos de la Universidad.

CAPÍTULO	PRESUPUESTO EJERCIDO				
	IMPUESTO SOBRE NÓMINA	CENTROS DE EDUCACIÓN	FEDERAL	INGRESOS PROPIOS	TOTAL
1000	2,635,752.57	4,989,955.23	6,056,332.27	94,790.46	13,776,830.53
2000	140,640.35	280,211.37	150,271.24	624,016.63	1,195,139.59
3000	1,483,250.72	492,599.40	571,022.25	1,632,990.10	4,179,862.47
4000	750,000.00	150,000.00	-	-	900,000.00
5000	59,521.54	-	3,544,600.24	12,779.00	3,616,900.78
	5,069,165.18	**5,912,766.00**	**10,322,226.00**	**2,364,576.19**	**23,668,733.37**

Continuando con el uso de la voz, el Rector destaco el déficit presupuestal en el subsidio de impuesto sobre nómina por -$3,163,864.18, quedando por capítulo de gasto: 1000 -$1,949,069.57; 2000 -$86,113.35; 3000 -$1,069,159.72 y 5000 -$59,521.54. Centro de educación $0.00, quedando por capítulo de gasto: 1000 $324,232.77; 2000 -$50,211.37 y 3000 -$274,021.40.Subsidio Federal $0.00, quedando por capítulo de gasto: 1000 $643,205.66; 2000 -$125,552.66; 3000 -$498,940.11 y 5000 -$18,712.89. Finalmente en ingresos propios se tuvo un remanente por $11,529.81, teniendo así un déficit presupuestal por -$3,152,334.37.----------

A continuación presentó la integración de déficit presupuestal:----------

CONCEPTO	MONTO
Presupuesto Ajustado para Gastos de Operación	15,968,192.00
Presupuesto Ejercido para Gastos de Operación	19,120,526.37
Déficit Presupuestal	**-3,152,334.37**

Continuando con el uso de la voz, presentó el cuadro de origen y aplicación al 31 de diciembre de 2014, donde destacó que a este periodo se tenía un déficit financiero de -$3,823,233.00 enfatizando que se tenía pendiente de radicar $600,000.00 en el capítulo 4000 y $70,900.00 en el capítulo 3000 ambos en subsidio de impuesto sobre nómina. ----------
-

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AUTORIZADO			AUTORIZADO EN EL PERIODO	RADICADO		POR RADICAR (Autorizado-Radicado)		EJERCIDO		EJERCICIO (Radicado-Ejercido)
	Original ($)	Ajuste ($)	Actual ($)	AL 31.12.2014	AL 31.12.2014 ($)	%	AL 31.12.2014 ($)	%	AL 31.12.2014 ($)	%	($)
Subsidio Federal	8,000,000	-1,102,738	6,796,338	6,796,338	6,796,338	100.0	0	0.0	6,796,338	100.0	0
Capítulo 1000	6,750,000	50,462	6,699,538	6,699,538	6,699,538	100.0	0	0.0	6,056,332	90.4	643,206
Capítulo 2000	230,000	-205,282	24,718	24,718	24,718	0.0	0	0.0	150,271	607.9	-125,553
Capítulo 3000	1,020,000	-947,918	72,082	72,082	72,082	0.0	0	0.0	571,022	792.2	-498,940
Capítulo 5000	0	0	0	0	0	0.0	0	0.0	18,713	0.0	-18,713
Subsidio Estatal	8,000,000	-181,933	7,818,067	7,818,067	7,147,167	91.4	670,900	8.6	10,981,930	153.7	-3,834,763
Capítulo 1000	6,750,000	-749,129	6,000,871	6,000,871	6,000,871	100.0	0	0.0	7,625,707	127.1	-1,624,836
Capítulo 2000	230,000	54,527	284,527	284,527	284,527	100.0	0	0.0	420,851	147.9	-136,324
Capítulo 3000	1,020,000	-387,331	632,669	632,669	561,769	88.8	70,900	11.2	1,975,850	351.7	-1,414,081
Capítulo 4000	0	900,000	900,000	900,000	300,000	0.0	600,000	66.7	900,000	300.0	-600,000
Capítulo 5000	0	0	0	0	0	0	0	0.0	59,522	0.0	-59,522
Ingresos Propios	2,345,000	412,775	2,757,775	2,376,106	2,376,106	86.2	381,669	13.8	2,364,576	99.5	11,530
Subtotal 1	18,345,000	-871,896	17,372,180	16,990,511	16,319,611	93.9	1,052,569	6.1	20,142,844	123.4	-3,823,233
Productos Financieros	0	0	0	0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0
Ingresos Extraordinarios											0
ProExOEES	0	3,526,183	3,526,183	3,526,183	3,526,183	100.0	0	0.0	3,526,183	100.0	0
Subtotal 2	0	3,526,183	3,526,183	3,526,183	3,526,183	0.0	0	0.0	0	0.0	0
TOTAL	$ 18,345,000	$ 2,654,287	$ 20,898,363	$ 20,516,694	$ 19,845,794		$ 1,052,569		$ 20,142,844		-$ 3,823,233

Observaciones.

APLICACIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS:

SERVICIOS PERSONALES	$ 94,790
MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 624,016
SERVICIOS GENERALES	$ 1,632,991
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	$ 12,779
	$ 2,364,576

Con esto el rector da por presentado el Informe del Cierre Financiero y Presupuestal.----------
---

Expuesto el cierre financiero y presupuestal 2014, los integrantes de esta H. Junta Directiva, emiten el siguiente:.----------
---

ACUERDO: AC/05/I/SO/UPB/2015.- Los miembros de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe del cierre financiero y presupuestal del ejercicio 2014 de

la Universidad Politécnica de Bacalar.----------

IX. PROPUESTAS. Concedido el uso de la voz, el Rector prosiguió a desahogar el siguiente punto del Orden del Día que son las propuestas, a lo cual menciono que son cinco propuestas las que se presentan, la primera consiste en **a) Ratificación de las transferencias que se realizaron por capítulo de gasto de las fuentes de financiamiento del Ejercicio 2014; Subsidio Federal y Subsidio de Centro de Educación**.----------

En uso de la voz el Rector solicitó a los miembros de la H. Junta Directiva, la Ratificación de las transferencias realizadas entre capítulos de la Fuente de Financiamiento Centros de Educación, siendo del capítulo 1000 se transfirió al capítulo 2000 $50,211.37, de igual manera se transfirió del capítulo 1000 al capítulo 3000 $274,021.40. En total se transfirió $324,232.77----------

Del Subsidio Federal se transfirió del capítulo 1000 al capítulo 2000 $125,552.66, del capítulo 1000 al capítulo 3000 $498,940.11 y del capítulo 1000 al capítulo 5000 $18,712.89 siendo un total transferido de $643,205.66. Distribución de movimientos, que se incluye a la presente Acta como **Anexo No. 3**----------

Por lo antes expuesto, los integrantes de esta H. Junta Directiva emiten el siguiente:----------

ACUERDO: AC/06/I/SO/UPB/2015.- Los miembros de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar ratifican las transferencias que se realizaron por capítulo de gasto, en dos fuentes de financiamiento en el Ejercicio 2014; del Subsidio Federal Capitulo 1000 $643,205.66 hacia los capítulos 2000 $125,552.66, 3000 $498,940.11 y 5000 $18,712.89 y del Subsidio de Centro de Educación capitulo 1000 hacia los capítulos 3000 $50,211.37 y 3000 $274,021.40. Distribución de movimientos, que se incluye a la presente Acta como **Anexo No. 3**.----------

Con el uso de la voz el Rector prosiguió a desahogar la siguiente propuesta que consiste en **b) Autorización para realizar las gestiones ante el Gobierno Federal y del Estado de Quintana Roo a efecto de cubrir el déficit del ejercicio Fiscal 2014.**----------

El Rector hace mención que derivado de las reducciones líquidas realizadas a la Institución, en el subsidio federal y estatal en apego al presupuesto asignado en el Convenio de Apoyo Financiero Ejercicio 2014, se realizaron gestiones de ampliación ante el Gobierno Federal y Estatal, lográndose la autorización de una ampliación liquida, la cual fue insuficiente para continuar con las operaciones, por lo que el instituto cierra el ejercicio 2014 con un sobre-ejercicio y en consecuencia, un déficit presupuestal por un importe de $3'152,334.37, motivo por el cual se requirió solicitar créditos puentes por la cantidad de $1'493,430.00 al Gobierno del

Estado de Quintana Roo, mismos que han sido radicados, recursos que fueron destinados al pago de servicios personales, gastos de operación fundamentalmente canalizados a la Secretaría Académica y pago de servicios básicos de la Institución. Información que se incluye a la presente como **Anexo No. 4**, mismo que forma parte integral del acta.----------

Expuesto lo anterior, los integrantes de la H. Junta Directiva, emiten el siguiente acuerdo:----------

ACUERDO: AC/07/I/SO/UPB/2015.- Los miembros de la H. Junta Directiva autorizan al Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar para que realice las gestiones ante las instancias correspondientes para efecto de cubrir el déficit del Ejercicio Fiscal 2014 por la cantidad de $3'152,334.37; información que se incluye a la presente Acta como **Anexo No. 4**, formando parte integral de la misma.---------

Continuando con el uso de la voz el Rector prosiguió a desahogar la siguiente propuesta que consiste en **c) PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2015 Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2015 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR.** ----------

El Rector manifiesta que en virtud de que el Programa Operativo Anual (POA) y Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2015 de la Universidad, sufrió cambios en los montos y metas proyectados para el año 2015, solicita a este H. Consejo de Administración su aprobación al POA y aprobación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2015 por la cantidad $13,000,000.00 Son: (Trece millones de pesos 00/100 M.N.), los cuales corresponden a $6,500,000.00 al subsidio Estatal $6,500,000.00 al subsidio federal, es importante destacar que se estima captar $3,058,275.00 por conceptos de ingresos propios, siendo el rubro de reinscripciones el mas representativo de captación con $2,158,750.00 mismo que representa el 71% los cuales se encuentran distribuidos de la manera que se señalan en el documento que se incluye a la presente acta como **Anexo No. 5**, formando parte integral de la misma.----------Concluida la exposición del punto, los miembros de la H. Junta Directiva emiten los siguientes acuerdos:--------

ACUERDO AC/08/I/SO/UPB/2015.- Los miembros de la H. Junta Directiva, dan por aprobado el POA 2015 y dan por aprobado el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2015 por la cantidad $13,000,000.00 Son; (Trece Millones de Pesos 00/100 Mon. Nal.), los cuales corresponden a $6,500,000.00 al subsidio Estatal $6,500,000.00 al subsidio federal, mismo que se distribuye de la siguiente manera: Capítulo 1000 $ 11,531,620.00 son: (Once millones quinientos treinta y un mil seiscientos veinte pesos M.N.); Capítulo 2000 $ 460,000.00 Son: (Cuatrocientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.); Capítulo 3000 $ 1'008,380.00 Son: (Un millón

ocho mil trescientos ochenta pesos 00/100 M.N.) y por concepto de Ingresos Propios $3,058,275.00 Son: (Tres millones cincuenta y ocho mil doscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N); Sujeta su aplicación a la obtención de los mismos; presupuesto en términos de lo establecido en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público y de su Reglamento.----------

Continuando con el uso de la voz el Rector prosiguió a desahogar la siguiente propuesta que consiste en **d) Autorización para que la Universidad Politécnica de Bacalar realice las gestiones ante las instancias correspondientes para solicitar el recurso faltante para el ejercicio 2015.** ----------

Continuando con el uso de la voz, el Rector planteó a los miembros de la H. Junta Directiva sobre la calendarización de los $ 13'000,000.00 del presupuesto autorizado para el ejercicio 2015 a la Universidad, que conforme a las necesidades de la misma, sólo se alcanza cubrir hasta el mes de agosto del 2015, por lo que solicita a esta H. Junta Directiva, la recalendarización que la Universidad hará de dichos recursos y en virtud de lo expuesto solicita a los miembros presentes su autorización para que lleve a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes para solicitar la suficiencia presupuestal para terminar el ejercicio 2015, cantidad que consiste en $7´000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100 m.n.) la cual se presupuestará y ejercerá conforme a la información que también se incluye a la presente acta como **Anexo No. 6**.----------

ACUERDO: AC/09/I/SO/UPB/2015.- Los miembros de la H. Junta Directiva se dan por enterados de la recalendarización presupuestal que pretende efectuar el Rector de la Universidad; así mismo, autorizan al Rector realice las gestiones ante las instancias correspondientes para la ampliación al presupuesto autorizado a la Universidad para el ejercicio 2015, en términos de lo establecido en la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público y de su Reglamento; debiendo dicha recalendarización quedar sujeta a la autorización de la ampliación. Información que se incluye a la presente acta como **Anexo No. 6,** formando parte integral de la misma.----------

Continuando con el uso de la voz el Rector prosiguió a desahogar la siguiente propuesta que consiste en **e) Autorización para que la Universidad Politécnica de Bacalar oferte el Programa Educativo de Ingeniería en Animación y Efectos Visuales a partir el Ciclo de Formación 2015-2016**.----------

El Rector presentó a los miembros de la H. Junta Directiva la conveniencia de aperturar el Programa Educativo de Ingeniería en Animación y Efectos Visuales para el Ciclo de Formación 2015-2016 tomando en consideración la nula oferta en la Región Sur – Sureste de este tipo de Ingenierías, máxime por una Institución de Educación Superior Pública, ya que en la región los programas educativos más próximos en cuanto a similitud académica son ofertados por Instituciones Privadas

siendo esta la Licenciatura en Diseño Gráfico. La Ingeniería en Animación y Efectos Visuales busca formar profesionales conscientes de su responsabilidad ética y social, competentes para la creación, desarrollo y evaluación de soluciones tecnológicas en el ramo del arte digital y la animación, que transfieran información audiovisual de sectores como la ciencia, la medicina, la educación, el entretenimiento y la publicidad, dentro de las organizaciones que se desempeñan en el ámbito público y privado.----------

Un Ingeniero en Animación y Efectos Visuales es un especialista en modelar, animar, desarrollar y crear contenidos multimedia y efectos visuales para la industria publicitaria, del entretenimiento digital y sectores como la ciencia, educación y la medicina, utilizando herramientas de cómputo de vanguardia, aprovechando las innovaciones de la tecnología digital, su creatividad y sus cualidades artísticas para el análisis, diseño, desarrollo y producción multimedia animada. Colaborando en proyectos multidisciplinarios, con la habilidad de adaptarse al cambio de su entorno y la conservación de este, así como el auto aprendizaje y la generación de conocimiento.----------

---

Es importante hacer de su conocimiento que se prevé para este primer ciclo de formación la Universidad capte para dicho Programa Educativo una población de 35 alumnos en virtud de la capacidad física de la Universidad, ya que la demande de este tipo de Programas Educativos tienen una amplia demanda entre la población estudiantil. Esta proyección es el resultado de las reuniones de trabajo y las visitas de campo y encuestas realizadas por la Universidad a las diferentes asociaciones turísticas de la zona; tomando como base esta información se considera que hay campo laboral para los futuros egresados en virtud de que existe la necesidad de publicidad visual de los servicios que se ofrecen, ya que cada vez se vuelve más recurrente la promoción de los bienes y servicios por medios digitales y las redes sociales, dejando atrás gradualmente la promoción impresa.----------

---

Se hace del conocimiento de los miembros de este Órgano de Gobierno, que la Universidad ya cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Educación del Estado a través de la Dirección de Educación Superior y del Coordinador Ejecutivo de la Comisión para la Planeación de Educación Superior (COEPES) y una vez que se cuente con toda la documentación que por normatividad se requiere reunir, se presentará de nueva cuenta a este órgano colegiado para que formalice la Autorización para la Apertura de la misma.----------

---

Respecto de las cuestiones financieras y presupuestales, es importante hacer de su conocimiento que para este primer período escolar no se impactará el presupuesto de la Institución, ya que en este ciclo de Formación, se reducirá la oferta en la Licenciatura en Terapia Física, lo anterior como una estrategia para garantizar en el futuro la demanda de fisioterapeutas, es decir, se prevé la

conveniencia de limitar la oferta para no sobrepoblar de estos profesionistas a la región, evitando así que se limite el campo laboral para nuestros egresados en Terapia Física.----------

Con lo anterior, la Universidad podrá hacer frente financiera y presupuestalmente al nuevo Programa Educativo, ya que la necesidad de contratar profesores para esta Ingeniería será mínima, toda vez que, al tratarse de materias de carácter introductorio las mismas será cubiertas por el personal académico que al día de hoy labora en la Institución y con la reducción de grupos en la Licenciatura en Terapia Física la UPB podrá tener recurso económico disponible para el nuevo Programa Educativo.----------

Expuesto lo anterior, se emite el siguiente acuerdo:----------

ACUERDO: AC/10/I/SO/UPB/2015.- Los miembros de la H. Junta Directiva autorizan por unanimidad de votos la apertura del Programa Académico Educativo de Ingeniería en Animación y Efectos Visuales a partir del Ciclo de Formación 2015-2016, siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal para hacer frente a los gastos correspondientes al programa y previo al cumplimiento de los Lineamientos Generales para la Apertura de Programas Educativos 2015; por lo que se instruye al Rector realizar los trámites correspondientes, debiendo mantener informado a este Órgano de Gobierno de las acciones celebradas durante el proceso de autorización hasta su registro. ----------

X. ASUNTOS GENERALES.----------

En uso de la voz el Mtro. Rodrigo Adalberto Morales Cámara, Presidente suplente de esta H. Junta Directiva abrió el espacio por si algún consejero quiere hacer algún comentario sobre asuntos generales, a lo que el Ing. Nicanor Piña Ugalde pide el uso de la voz y manifiesta que es importante gestionar paraderos y reductores de velocidad en la entrada del camino que conduce al edificio de la Unidad de Docencia 1 ya que la mencionada entrada se encuentra muy cerca de una curva, a lo que el Rector le manifestó que ya se está trabajado sobre el tema mencionado ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.----------

No habiendo ningún otro comentario se procedió a continuar con el siguiente punto del Orden del Día.----------

XI. LECTURA DE ACUERDOS.----------

El Mtro. Rodrigo Adalberto Morales Cámara, Presidente suplente de esta H. Junta Directiva solicita a la Secretaria de Actas de la H. Junta Directiva, para que proceda a la lectura de los acuerdos celebrados en la presente Primera Sesión Ordinaria de dos mil quince.----------

En uso de la voz, y a solicitud del Presidente suplente de esta H. Junta Directiva, la Licenciada María del Carmen Ramírez Pimentel, Secretaria de Acuerdos, procede a dar lectura a los Diez acuerdos generados en la presente sesión y que se encuentran contenidos en el cuerpo de la presente acta, dentro de los puntos del orden del día en que fueron generados----------

XII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, siguiendo con el orden del día, declara formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria de dos mil quince de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, siendo las quince horas con treinta y cinco minutos del día veintisiete de febrero de dos mil quince.----------

Una vez abordados todos los puntos del orden del día, haciendo validos los acuerdos aquí tomados y clausurada esta Primera Sesión Ordinaria de 2015, se cierra y autoriza la presente Acta, firmando al margen y al calce de todos los que en ella intervinieron, para su debida constancia y validez.----------

MTRO. RODRIGO ADALBERTO MORALES CÁMARA, DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN REPRESENTACIÓN DEL C. P. JOSÉ ALBERTO ALONSO OVANDO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	MTRA. FLORA MARÍA CASANOVA RAMÍREZ, SUBDELEGADA DE LA SEP EN QUINTANA ROO, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JOSÉ MANUEL GIL PADILLA, DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN QUINTANA ROO

LIC. EDGAR AGUILAR PADILLA, ASESOR DE OFICIALIA MAYOR, EN REPRESENTACIÓN DE LA PROFA. ROSARIO ORTIZ YELADAQUI, OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	C. MARIO RENATO BARDALES PASTRANA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN REPRESENTACIÓN DEL C.P. JUAN PABLO GUILLERMO MOLINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
L.E.F. JORGE ÁVILA COHUO, DIRECTOR DE RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DEL SISTEMA DIF ESTATAL, EN REPRESENTACIÓN DE LA SRA. MARIANA ZORRILLA ERALES DE BORGE, PRESIDENTA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ESTATAL	PROFESOR NORMANDO ARIEL MEDINA CASTRO, SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE BACALAR, EN REPRESENTACIÓN DEL C. JOSÉ ALFREDO CONTRERAS MÉNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE BACALAR.
ING. NICANOR PIÑA UGALDE, PRESIDENTE DEL COMITÉ PUEBLOS MAGICOS DE BACALAR	. PROF. RAMÓN IVÁN SUAREZ CAAMAL, DIRECTOR DE LA CASA INTERNACIONAL DEL ESCRITOR

LAS PRESENTES HOJAS DE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2015.

LIC. MAGALY BEATRIZ GÓMEZ MEJÍA, COORDINADORA DE ENTIDADES DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIO Y RURAL DE LA SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN REPRESENTACIÓN DEL M.E.A.P. GONZALO ABELARDO HERRERA CASTILLA SECRETARIO DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	M. EN A.D. MIGUEL FERNANDO DE JESÚS PÉREZ CETINA RECTOR Y SECRETARIO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR

Universidad **Politécnica**
Formando Triunfadores
BACALAR

27-feb-15

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2015
HONORABLE JUNTA DIRECTIVA

Nombre del Titular	Firma	Nombre del Representante	Firma
Mtro. Efren Tiburcio Rojas Dávila			
Subsecretario de Educación Superior de la S.E.P.			
Mtro. Héctor Arreola Soria			
Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas			
C. P. Juan Pablo Guillermo Molina		**C. Mario Renato Bardales Pastrana**	
Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo		Jefe de departamento de Participación Estatal Mayoritaria de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo	
C. P. José Alberto Alonso Ovando		**Mtro. Rodrigo Morales Cámara**	
Secretario de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo		Director de Educación Superior en la SEyC	
M.E.A.P. Gonzalo Abelardo Herrera Castillo		**Lic. Magali Beatriz Gómez Mejía**	
Secretario de la Gestión Pública del Estado de Quintana Roo		Coordinadora de Entidades del Sector Agropecuario y Rural de la Secretaría de la Gestión Pública del Estado de Quintana Roo	
Lic. José Manuel Gil Padilla		**Mtra. Flora María Casanova Ramírez**	
Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Quintana Roo		Subdelegada de la SEP en Quintana Roo	
Profa. Rosario Ortiz Yeladaqui		**Lic. Edgar Aguilar Padilla**	
Oficial Mayor del Gobierno del estado de Quintana Roo		Asesor de Oficialia Mayor	
Sra. Mariana Zorrilla de Borge		**LEF. Jorge Ávila Cohuo**	
Presidente del Sistema D.I.F. del Estado		Director de Recreación, Cultura y Deportes del Sistema DIF Estatal	
C. José Alfredo Contreras Mendéz		**Prof. Normando Ariel Medina Castro**	
Presidente Municipal de Bacalar		Secretario General del Municipio de Bacalar	
Ing. Nicanor Piña Ugalde			
Presidente del Comité Pueblos Mágicos de Bacalar			
Prof. Ramón Iván Suárez Caamal.			
Director de la Casa Internacional del Escritor			
Ing. Victor Alcerreca Sanchez		**Ing. Andrés García Rodríguez**	
Director General del Consejo Quintanarooense de Ciencia y Tecnología		Secretario Técnico de la COQCYT	
M. en A.D. Miguel F. Pérez Cetina			
Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar			

ANEXO 2. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Número de acuerdo	Acuerdo tomado	Seguimiento de acuerdos		
		Acciones realizadas	Estado	Acciones a realizar
AC/05/I/SE/UPB/2013	Los miembros de la H. Junta Directiva aprueban la apertura de los Programas Educativos de Licenciatura en Administración y Gestión en Pequeñas y Medianas Empresas y la Licenciatura en Nutrición, para efecto de iniciar la promoción de las mismas, toda vez que se cuenta con el presupuesto para su operación y se instruye al Rector continuar con los trámites correspondientes para su registro.	1) El 15 de octubre del 2014 el Lic. Eduardo Maldonado Molina, encargado de la revisión de los Programas y Manuales de asignatura por parte de la CGUTyP, informó mediante correo electrónico que se concluyó la validación académica del Programa Educativo de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas.	**En Proceso**	1) En espera de que la CGUTyP emita el oficio final de validación del PE para su registro ante la Dirección General de Profesiones.
		2) **9 de enero de 2015.** *Inició la revisión de la documentación del PE de licenciatura en Nutrición por parte de la CGUTYP.* • La CGUTyP emitió observaciones de la documentación enviada. • La Coordinación del PE atendió las mismas y con fecha 13 de enero de 2015 las envió a la CGUTyP para su revisión. • **13 de enero 2015.** La CGUTYP establece que programará una reunión con los integrantes del grupo de diseño curricular del PE en el mes de febrero para	**En Proceso**	2) Una vez que se encuentren corregidos y autorizados los documentos iniciales, Programas de Estudio y Manuales de Asignatura por la CGUTYP, se presentarán junto con el estudio de pertinencia ante CEIFCRHIS QR para que dictamine la debida autorización.

		trabajar en conjunto las correcciones y rediseño a los documentos iniciales, programas de estudio y manuales de asignatura y con ello proceder a la liberación del programa educativo.		
AC/06/I/SE/UPB/2013	Los miembros de la H. Junta Directiva aprueban la presentación del proyecto de actualización de la estructura orgánica de la Universidad Politécnica de Bacalar para el ciclo escolar 2013-2014, e instruyen al Rector para iniciar las gestiones ante la comisión técnica dictaminadora para su autorización y, una vez que se cuente con el dictamen favorable, se someta a validación.	Con oficio No. UPB/R/0206/2014 de fecha 22 de septiembre del 2014, se envió a Oficialía Mayor del Estado la Estructura Orgánica de la UPB para su revisión, evaluación y dictaminación.	**En Proceso**	En espera de la dictaminación.
AC/05/II/SO/UPB/2014.-	Los miembros de la H. Junta Directiva instruyen por unanimidad al Rector de la Universidad a que solicite al Instituto de Infraestructura Física Educativa de Quintana Roo (IFEQROO) un informe detallado de la situación específica de la obra Unidad de Docencia 1, el costo total y la fecha de entrega del Edificio	Se efectuó solicitud con oficio UPB/R/0135/2014 y nuevamente con oficio UPB/R/0233/2014, sin obtener respuesta oficial; de manera económica IFEQROO informa que el avance físico de la obra es del 99% y el financiero del 98%.	**En Proceso**	En espera de la información.
AC/06/IV/SO/UPB/2014	Los miembros de la H. Junta Directiva autorizan por unanimidad a la Universidad Politécnica de Bacalar para que inicie las gestiones necesarias ante instancias correspondientes para obtener la validación de expedir los Lineamientos para el manejo de los Fondos Revolventes.	Con oficio No. SGP/DS/CGMGP/CSGANAP/001658/IX/2014 de fecha 25 de septiembre del 2014, la Secretaría de la Gestión Pública, autorizó los Lineamientos para el manejo de Fondo Revolvente de la UPB. El 12 de enero del 2015, se envió a la Subdirección de Enlace Normativo de la CGUTyP para su revisión y validación.	**En Proceso**	En espera de validación por parte de la CGUTyP.

ANEXO 2. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

AC/07/IV/SOUPB/2014	Los miembros de la H. Junta Directiva autorizan a la Universidad Politécnica de Bacalar inicie las gestiones necesarias ante las Instancias correspondientes para que sea reformado el Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Bacalar, en la ampliación de su objeto y en los artículos relativos al Consejo Social para que se convierta en Consejo Social y de Vinculación; así como para que el mismo tenga concordancia con las reformas a las diversas normatividades del Estado.	Las diversas Dependencias del Estado de Quintana Roo, Secretaría de Gestión Pública, Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Educación y Cultura del Estado han dado su validación. El 12 de enero del 2015, se envió a la Subdirección de Enlace Normativo de la CGUTyP para su revisión y validación.	**En Proceso**	En espera de la validación por parte de la CGUTyP
AC/08/IV/SO/UPB/2014	Los miembros de la H. Junta Directiva autorizan por unanimidad a la Universidad Politécnica de Bacalar para que inicie las gestiones necesarias ante instancias correspondientes para que sea aprobado el Manual de Organización.	Debido a cambios directivos, las gestiones para aprobar el Manual de Organización se dan por finalizadas para nueva propuesta por parte de la Dirección de Planeación.	**Finalizado**	
AC/09/IV/SO/UPB/2014	Los miembros de la H. Junta Directiva autorizan por unanimidad a la Universidad Politécnica de Bacalar para que inicie las gestiones necesarias ante instancias correspondientes para que sea aprobado la reforma al Reglamento de Becas de la UPB a efecto de que se incluya la beca de Condición de Vulnerabilidad y/o Pertenencia a Grupo Minoritario.	Con oficio No. UPB/R/AG/004/2015 de fecha 23 de enero del 2015 se envió a la Secretaría de la Gestión Pública la modificación al Reglamento de Becas de la UPB para su validación. Una vez que se cuente con el oficio de validación de la SG, se enviará a la Subdirección de Enlace Normativo de la CGUTyP para su revisión y validación.	**En Proceso**	En espera de validación.

AC/10/IV/SO/UPB/2014	Los miembros de la H. Junta Directiva autorizan por unanimidad a la Universidad Politécnica de Bacalar para que inicie las gestiones necesarias ante instancias correspondientes para que sea aprobado el Reglamento de Transporte.	Con oficio No. UPB/R/AG/024/2014 de fecha 11 de noviembre del 2014 se envió a la Secretaria de la Gestión Pública el Reglamento de Transporte de la UPB para su validación.	**En Proceso**	En espera de validación.
AC/11/IV/SO/UPB/2014	Los miembros de la H. Junta Directiva autorizan por unanimidad a la Universidad Politécnica de Bacalar para que inicie las gestiones necesarias ante instancias correspondientes para que sea aprobado el Reglamento Interior de Trabajo de la UPB.	Con oficio No. UPB/R/AG/024/2014 de fecha 11 de noviembre del 2014 se envió a la Secretaría de la Gestión Pública el Reglamento Interior de Trabajo de la UPB para su validación.	**En Proceso**	En espera de validación.

Anexo 3

Autorización de Transferencias entre Capítulos por Fuente de Financiamiento

Centro de Educación

CAPÍTULO	ORIGEN	CAPÍTULO	DESTINO
1000	50,211.37	2000	50,211.37
1000	274,021.40	3000	274,021.40
Total	**324,232.77**	Total	324,232.77

Subsidio Federal

CAPÍTULO	ORIGEN	CAPÍTULO	DESTINO
1000	**125,552.66**	2000	125,552.66
1000	**498,940.11**	3000	498,940.11
1000	**18,712.89**	5000	18,712.89
Total	**643,205.66**	Total	643,205.66

Anexo 4

Déficit de Cierre de Ejercicio 2014

CAPÍTULO	CIERRE DE EJERCICIO				
	IMPUESTO SOBRE NÓMINA	CENTROS DE EDUCACIÓN	FEDERAL	INGRESOS PROPIOS	TOTAL
1000	(1,949,069.57)	324,232.77	643,205.66	-	(981,631.14)
2000	(86,113.35)	(50,211.37)	(125,552.66)	-	(261,877.38)
3000	(1,069,159.72)	(274,021.40)	(498,940.11)	-	(1,842,121.23)
4000	-	-	-	-	-
5000	(59,521.54)	-	(18,712.89)	11,529.81	(66,704.62)
	(3,163,864.18)	**0.00**	**0.00**	**11,529.81**	**(3,152,334.37)**

Anexo 5

Programa operativo Anual 2015

Universidad Politécnica
Formando Triunfadores
BACALAR

PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO 2015

Fuente de Financiamiento	Total Anual
Subsidio Estatal	6,500,000.00
Subsidio Federal	6,500,000.00
Ingresos Propios	3,058,275.00
Total	**16,058,275.00**

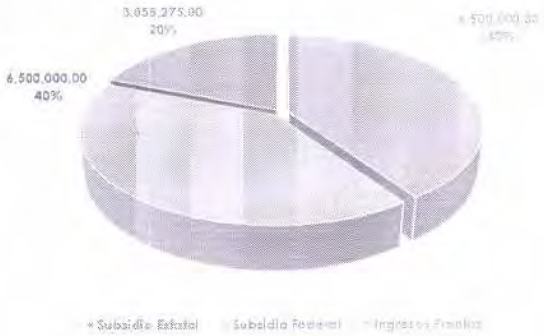

Universidad Politécnica
Formando Triunfadores
BACALAR

PRESUPUESTO POR CAPÍTULO DE GASTO
EJERCICIO 2015

Capítulo de Gasto	Total Anual
Servicios Personales	11,531,620.00
Materiales y Sumisitos	460,000.00
Servicios Generales	1,008,380.00
Total	**13,000,000.00**

LAS PRESENTES HOJAS DE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2015.

Universidad Politécnica
Formando Triunfadores
BACALAR

PROYECTOS INGRESOS PROPIOS
EJERCICIO 2015

CONCEPTO	CUOTA	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Examen de Admisión	650.00	260,000.00	-	-	65,000.00	65,000.00	65,000.00	65,000.00	-	-	-			
Inscripción	1,375.00	550,000.00			-	-	-	-	550,000.00					
Reinscripción	1,375.00	2,158,750.00		-	-	742,500.00	-	-	-	728,750.00			-	687,500.00
Altas y Bajas de Asignaturas	75.00	5,175.00	1,725.00	-	-	-	1,725.00		-		1,725.00			
Constancias de Estudios	100.00	22,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
Reposición de Credencial de Estudiantes	60.00	6,000.00	600.00	-	1,200.00	1,200.00	-	-	1,200.00	600.00				1,200.00
Cambio de Carrera	500.00	500.00	-	-	-	-	-	500.00	-	-	-	-	-	-
Solicitud de Revalidación o Establecimiento de Equivalencia de Estudios	750.00	2,250.00		-	-	-	-	-	2,250.00					
Examen Extraordinario	300.00	3,600.00		-	-	1,200.00				1,200.00				1,200.00
Asignatura de Regularización	500.00	50,000.00	-	-	-	13,500.00	-	-		22,500.00	-	-		14,000.00
TOTAL		3,058,275.00	3,825.00	1,500.00	67,700.00	824,900.00	68,225.00	67,000.00	554,950.00	754,550.00	4,225.00	2,500.00	2,500.00	706,400.00

Universidad Politécnica
Formando Triunfadores
BACALAR

EJERCICIOS DEL GASTO INGRESOS PROPIOS
EJERCICIO 2015

CAPÍTULO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
EXÁMEN DE ADMISIÓN	215,000.00	-	-	50,000.00	100,000.00	30,000.00	35,000.00	-	-	-	-	-	-
EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECA	775,889.00	-	-	-	282,359.00	-		208,950.00	-	-	-	-	284,580.00
FORTALECIMIENTO CULTURAL Y DEPORTIVO	108,000.00		- 20,000.00		- 88,000.00	-	-	-	-				
EQUIPAMIENTO DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS	690,420.00	-	-	-	25,000.00	-	-	50,000.00	349,528.00	39,212.00	39,212.00	39,212.00	148,261.00
CONECTIVIDAD DE VOZ Y DATOS PARA LA UNIVERSIDAD	1,268,966.00	-	-	-	133,549.00	168,549.00	35,000.00	302,098.00	168,549.00	168,549.00	168,549.00	35,000.00	89,123.00
TOTAL	3,058,275.00	0.00	20,000.00	50,000.00	628,908.00	198,549.00	70,000.00	591,048.00	518,072.00	207,761.00	207,761.00	74,212.00	491,964.00

LAS PRESENTES HOJAS DE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2015.

METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO 2015

CONCEPTO	META 2015
Exámenes de admisión aplicados	600
Número de Programas Académicos ofrecidos	6
Matrícula total	1173
Matrícula de nuevo ingreso	480
Reglamentos en operación	13
Número de equipos de cómputo destinado a alumnos	160
Número de alumnos por computadora.	7
Número de Convenios de Colaboración firmados	34
Sistemas de información automatizados	2
Porcentaje de Docentes Evaluados	100%
Porcentaje de estudiantes que reciben tutorías.	100%
Porcentaje de alumnos que cuenta con beca	80%
Índice de reprobación	20%
Índice de deserción	20%
Porcentaje de alumnos que causan baja temporal	17%
Porcentaje de alumnos que causan baja definitiva	3%
Suscripciones a medios digitales	1
*Número de Profesores de Tiempo Completo en Área de la Salud	16

*Número de Profesores de Tiempo Completo en Área Económico-Administrativa	5
*Número de Profesores de Tiempo Completo en Área de Ingenierías	3
Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo con grado de maestría	80%
Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo con grado de doctorado	20%
Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo con perfil PROMEP	50%
Porcentaje de docentes capacitados	100%

Anexo 6

Presupuesto Calendarizado del Ejercicio 2015

Programa Operativo Anual Modificado 2015
$13,000,000.00

Presupuesto Aprobado para el Ejercicio 2015 emitido por SEFIPLAN según numero de oficio **SEFIPLAN/SPHCP/DPCP/0491/XII/2014**

CAPÍTULO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1000	11,531,820	960,968	960,968	960,968	960,968	960,968	960,968	960,968	960,968	960,968	960,968	960,968	960,972
2000	460,000	38,336	38,336	38,336	38,336	38,336	38,336	38,336	38,336	38,336	38,336	38,320	38,320
3000	1,008,380	84,032	84,032	84,032	84,032	84,032	84,032	84,032	84,032	84,032	84,032	84,036	84,024
TOTAL	**13,000,000**	**1,083,336**	**1,083,336**	**1,083,336**	**1,083,336**	**1,083,336**	**1,083,336**	**1,083,336**	**1,083,336**	**1,083,336**	**1,083,336**	**1,083,324**	**1,083,316**

Propuesta de Calendarización de Recursos

CAPÍTULO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
1000	10,060,046	1,193,156	1,251,220	1,273,846	1,181,340	1,513,239	1,360,066	1,250,720	1,036,459
2000	745,168	73,184	75,184	221,650	120,100	120,950	50,000	84,100	0
3000	2,194,786	92,936	94,302	455,200	331,379	344,956	448,039	391,738	36,236
TOTAL	**13,000,000**	**1,359,276**	**1,420,706**	**1,950,696**	**1,632,819**	**1,979,145**	**1,858,105**	**1,726,558**	**1,072,695**

LAS PRESENTES HOJAS DE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2015.